TETÃ VIRU MOHENDAPY
MOTENONDEHA
MINISTERIO DE HACIENDA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko'ãga guive
Construyendo el futuro hoy

COORDINACIÓN DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

Asunción, 21 de agosto de 2017

Nota CUOC Nº 806/17.

SEÑOR
ABG. SANTIAGO JURE D., DIRECTOR NACIONAL INTERINO
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 en su Art. 16 y del Decreto Nº 21.909/03 en su Art. 19.

Al respecto, la Coordinación de la Unidad Operativa de Contratación comunica a través de la presente el inicio de los procedimientos establecidos en la Ley Nº 2051/03 en su Artículo 16 Inciso c), para la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 25/2017 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DEL GRUPO GENERADOR DE LA DGIC DEL MINISTERIO DE HACIENDA"- PLURIANUAL - ID N° 334.478.**

Así mismo en cumplimiento del Art. 34 de la Ley Nº 2051/03, se adjunta el Pliego de Bases y Condiciones.

Cabe apuntar que estos requerimientos serán publicados en la página Web de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py).

Sin otro motivo particular me despido de Usted atentamente.-

MSc. JUAN CARLOS ROJAS CHAMORRO
COORDINACIÓN DE LA U.O.C.

NOTA /DA/CUOC/DP/GR

DIRECCIÓN: CHILE 252 E/PALMA Y PRESIDENTE FRANCO
TELEF/FAX: 493-630 / 440-010 INT.417-416
EMAIL:UOC@HACIENDA.GOV.PY